

Auto proveido por el Alcalde Ordinario Don Manuel Báez contra Pedro Rodríguez de Villafañes por inquietador de su vecindad año 1702.

~~Vol. 311~~
No 20

Sección Civil y Judicial.

Vol.: 2.221
Nº : 17
Año : 1.702

Auto provehido por el Alcalde ordinario Don Manuel Báez, contra Pedro Rodríguez de Villafañes, por inquietador de su vecindad. (mal estado).

Folio: 1 al 2.

Auto proveido por el Alcalde Ordinario Dn Manuel Baes contra Pedro de Orques de Villafanes por inquietador de su vecindad año 1702.

R. ~~Villafanes~~
No 20

añes,
ador de
mo de

Excmo. Señor

natural y vecino de la República

que se sirva concederle la licencia necesaria para poner a la ca... con... de capa...

tino a la Villa del Pilar

arobas

ciudad de

[Blank page with faint bleed-through text]

de capa

ca

ca